

**OFICIO H. TLALT-JURIDICO-057/2025**

**AUNTO: SE RINDE INFORME PNT**

**A QUIEN CORRESPONDA:**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 15 fracción XXXV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, que dispone:

*XXXV. Las recomendaciones emitidas por los órganos públicos del Estado mexicano u organismos internacionales garantes de los derechos humanos, así como las acciones que han llevado a cabo para su atención;*

Al respecto se informa que, durante el periodo comprendido del **01 de MARZO al 30 de JUNIO de 2025**, esta Dirección Jurídica NO tuvo recomendación emitida por los órganos públicos del Estado mexicano u organismos internacionales garantes de los derechos humanos, así como las acciones que han llevado a cabo para su atención.

Sin otro particular, en espera de haber obsequiado su petición, le saludo

ATENTAMENTE

TLALTETELA, VERACRUZ, A 30 DE JUNIO DE 2025

**LIC. MARCO ANTONIO MADRID VALENCIA**

DIRECTOR JURIDICO